

## Comité de Derechos Humanos de la ONU publica sus observaciones finales tras segundo examen periódico de Honduras

*Las sesiones de revisión se llevaron a cabo en Ginebra, Suiza el 5 y 6 de julio de 2017*

TEGUCIGALPA/GINEBRA, 27 de julio de 2017 – El Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas publicó sus conclusiones sobre la situación de los derechos civiles y políticos en Honduras tras su revisión del país durante el 120° período de sesiones.

Las conclusiones, que se denominan oficialmente *observaciones finales*, contienen aspectos positivos de la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP) por parte de Honduras, así como cuestiones principales de preocupación y recomendaciones.

**[Las observaciones finales pueden descargarse haciendo clic aquí.](#)**

Los miembros del Comité de Derechos Humanos son expertos independientes de derechos humanos de todo el mundo, quienes sirven a título personal y no como representantes de los Estados Partes. Las observaciones finales del Comité constituyen una evaluación independiente del cumplimiento por los Estados de sus obligaciones en materia de derechos humanos en virtud del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Encuentre más información sobre el Comité de Derechos Humanos haciendo clic [aquí](#).

\*\*\*\*\*